

# Diario de Burgos

Año XLVII Num 19.300.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 1 de Marzo de 1937

**"No nos basta en nuestra obra con lograr el olvido de los sufrimientos de las clases humildes; aspiramos a la mejora efectiva y real de los que sufren."**

**El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.**

## Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

**DIA 27**

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 27 de Febrero de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta división: Se ha ocupado la Venta del Diablo y las alturas que dominan Portal Rubí.

El enemigo sufrió duro castigo, dejando en nuestro poder numerosos muertos, tres ametralladoras, dos morteros y gran cantidad de fusiles.

Sexta división: Sin novedad.

Octava división: Se ha llevado a cabo por parte del enemigo, dos ataques contra nuestras líneas en San Claudio, ejecutados por seis batallones y varios grupos de a cinco tanques.

Fue rechazado con incalculables bajas y dejó en nuestro poder un tanque. También nuestra artillería, vio dos piezas enemigas.

### Cuerpo de Ejército de Madrid

Divisiones de Avila y Soria: Sin novedad.

División reforzada de Madrid: En la Marañosa, se ha cogido al enemigo un tanque ruso, que fué retirado a retaguardia.

En el sector Este del Jarama, un ataque del enemigo fué rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos, dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro incendiado.

### Ejército del Sur

En el frente de Granada, sierra de Pitres, el enemigo dejó del combate de ayer, 200 muertos que se han recogido y enterrado.

En el frente de Málaga, se ha descubierto un depósito importantísimo de material y municiones.

Se han extraído ya más de un millón de cartuchos de fusil y gran cantidad de proyectiles de artillería, quedando mucho material por clasificar.

Siguen presentándose marxistas en todas las posiciones de nuestro frente.

Salamanca 27 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

**DIA 28**

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 28 de Febrero de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta y sexta división: Sin novedad.

Octava división: En el día de hoy un nuevo fracaso correspondió al intento de ataque general, sobre el frente de la Plaza de Oviedo, que costó al enemigo multitud de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente.

Uno de los puntos más furiosamente bombardeados no obstante los signos bien visibles de la Cruz Roja y el conocimiento de su situación por todos los milicianos de la provincia, ha sido el Hospital de Oviedo, nueva muestra de la actuación criminal y contrarrevolucionaria de las hordas rojas que se ha comprobado asesinaron en Somiedo a varias enfermeras de la Cruz Roja, que hace dos meses, apresaron en una pequeña enfermería. El castigo sufrido por el enemigo en el frente de Asturias, rebasa toda medida, habiendo batallones que materialmente desaparecieron en los infructuosos ataques a nuestras líneas.

### Cuerpo de Ejército de Madrid

Sin novedad en todas sus divisiones con ligeros tiroteos y cañoneos.

### Ejército del Sur

Fuego de fusil y cañón sin importancia, en la mayoría de los sectores.

Salamanca 28 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes órdenes:

Suspendiendo de empleo y sueldo, por un período de cuatro meses, al secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, don Angel Caffarena.

Idea de empleo y sueldo, al guardián de Prisiones, don Rafael Alba Caparrós. Trasládolo a la Prisión de partido de Mérida, al oficial de Prisiones, don Ricardo Castañón.

Regulando el nombramiento de auxiliares temporales y el percibo de gratificaciones por desempeño de clases prácticas.

Aplicando a todos los centros docentes la orden de 2 del corriente, que regula la percepción de sueldos de los catedráticos de Universidad.

Disponiendo que las Comisiones depuradoras del personal afecto a la enseñanza, podrán proponer, además de las sanciones que determina el artículo quinto de la orden de 10 de Noviembre de 1936, la suspensión de empleo y sueldo por un período de un mes a dos años y la jubilación forzosa del interesado.

Disponiendo la cesantía de los catedráticos de la Facultad de Medicina, de Cádiz, don Felipe Morán Miranda, don Manuel Díaz Rubio y don Francisco Orts Llorca.

Confiriendo el cargo de vice-rector de la Universidad de Valladolid, al catedrático don Julián María Rubio y Esteban.

Separando definitivamente del servicio, al catedrático del Instituto de Teruel, don Bartolomé Muñoz Rodríguez; al de Pontevedra, don Bibiano Fernández Osorio; al de Vigo, don Virgilio Trabazo; a los de Orense, don Florencio de la Torre y don Gustavo Nieto; al auxiliar del de Pontevedra, don Alfonso Rodríguez Castañón; al encargado de curso del de Vigo, don Laurente (Juan) Juncal; al ayudante del de Salamanca, don Eladio Sánchez Hernández; al profesor de la Escuela Normal de Burgos, don Agustín García de Diego; a la profesora de la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, doña Felisa Heredia; al profesor de la de Teruel, don Mariano Vlu; al inspector de primera enseñanza de Teruel, don Santiago Fernández Ruiz; al de Pontevedra, don Rogelio Pérez González; al de Orense, don Manuel Maceda López; a la inspectora de Avilés, doña María de los Angeles Fernández de Toro.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por el período de seis meses, al inspector de primera enseñanza de Pontevedra, don José Gabaldón Navarro.

Separando definitivamente del servicio, al auxiliar de la Secretaría del Instituto de Orense, don Juan Antonio Ramajo; al oficial de la Sección Administrativa de Teruel, don Idefonso Manuel Gil; al de la de Avila, don José Ruiz Mirón; al contable de la Escuela de Trabajo de Salamanca, don Félix Martín Albert.

Suspendiendo de empleo y sueldo, por el período de seis meses, al profesor de Dibujo de la Escuela Normal de Salamanca, don José Alvarez Lozano.

Levantando la suspensión de empleo y sueldo, del inspector de primera enseñanza de Burgos, don Juan Llerena Luna.

Jubilando al inspector de primera enseñanza de Salamanca, don Angel Luengo Encinas.

Declarando cesantes, a los maestros de Gamonal de Riopico, don Fernando Plasencia Sastre; de Pradolenguero, don Julio Martínez Palacios y de Nebreda, don Juan Araus.

Separando definitivamente del servicio, al ingeniero auxiliar y secretario-contador de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, don Antonio Bizcarondo y don Ignacio Otaño.

Separando definitivamente del servicio, a los carteros urbanos que se citan en el Reglamento provisional para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda.

## Junta de Protección de Menores y Asistencia Social

Como se ha indicado en días anteriores, la inauguración y bendición de los Comedores de Asistencia Social, organizados por esta Junta, sitos en la calle de San Lesmes, tendrá lugar el día DOS DEL PRESENTE MES DE MARZO Y SU HORARIO DE LAS DOCE DE LA MAÑANA, habiéndose invitado a tal acto a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, debiendo considerarse ampliada tal invitación a todas las Entidades y particulares que hayan contribuido con su aportación económica a la pronta ejecución de esta benemérita obra.

**VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES**

## Importantísimo discurso del general Mola

# Lo que será el nuevo Estado

**El régimen que se incuba en la España nacional cuenta con la opinión pública, tiene contenido político y se basa en la realidad histórica**

El general don Emilio Mola, jefe del Ejército del Norte, pronunció el sábado, ante el micrófono de la Radio Nacional, el siguiente discurso:

Buenas noches a todos.

Dice un antiguo refrán, que como refrán y como español, encierra gran filosofía, que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Así sucede que aún existen aquí, allá y acullá quienes se abstienen en no querer dar por enterados del concepto que tenemos de lo que ha de ser el nuevo Estado y de lo que pretendemos nosotros, los nacionalistas, al poner todo nuestro tesón, todo nuestro esfuerzo en ganar la guerra en que nos hallamos empeñados. Y aun cuando no han faltado plumas y voces autorizadas en periódicos y ocasiones múltiples lo han dicho y repetido, voy a repetirlo una vez más, a ver si en fuerza de machacar, los tercios dejan de serlo y acaban de una vez las comidillas y las suspicacias. Atención, pues, como se dice en jerga militar. Oído al parche:

### Tres condiciones necesarias

Es evidente de toda evidencia, que para que un sistema de Gobierno pueda consolidarse y, por lo tanto, llegar a desenvolverse normalmente, concurran tres circunstancias:

El asentimiento tácito o expreso de la opinión pública o de una importante mayoría.

Un contenido político positivo y, que no se prescinda de la realidad histórica del pueblo en que ha de establecerse.

Lo primero, porque sin opinión, no hay nada que pueda sostenerse y, menos con sistema político.

Lo segundo, porque toda forma de Gobierno que no lleve en sí un programa que conduzca a una finalidad real, efectiva y tangible, es como barco al garrete, que sobre no llegar a puerto está condenado a estrellarse contra el primer escollo.

Y lo tercero, porque es absurdo esforzarse en ir contra la tradición y las costumbres de los pueblos, ya que lo atávico es fuerza que obra sobre el alma colectiva, tan poderosamente como pueda actuar la evidencia en el campo de la física experimental.

### Instituciones que cayeron

Ejemplo al canto. La monarquía de Alfonso XIII se derrumbó por el desvío y hasta el desprecio que los gobernados llegaron a sentir hacia los gobernantes, hartos de verlos entretendidos en intrigas y camarillas y habilidades caquéticas, sin hacer lo más mínimo por poner remedio a sus muchos males y dar satisfacción a sus justos anhelos.

La dictadura nacida el 13 de Septiembre de 1923, fracasó no obstante el buen sentido y patriotismo del general Primo de Rivera, porque no logró crear lo que fuera, guía, norte y sustancia.

La república del 14 de Abril, ha muerto porque sus hombres más representativos, esclavos sumisos del internacionalismo masónico judío, se obstinaron en gobernar a contrapelo de los españoles, olvidando que es más fuerte que la ambición material de una clase excitada el espíritu tradicional del alma colectiva.

¿Cuanta el régimen que en estos momentos se está incubando en la España nacional con dichas tres circunstancias, con esos tres puntales que he citado, para lograr su desenvolvimiento y absoluta consolidación? Es decir, ¿se apoya en la opinión pública? ¿Tiene contenido político? ¿Se basa en la realidad histórica? La contestación es afirmativa, sin género de dudas. Venimos.

### Opinión pública

No hay duda alguna de que la rebelión militar que se inició el 17 de Julio en la plaza de Melilla, inmediatamente después de extinguido toda España. A toda España, recalco, porque el hecho de haber fracasado en algunas poblaciones, por la traición o defeción de determinadas personas, jamás por la oposición popular, no puede destruir el concepto de totalidad que dista mucho de ser lo mismo que uno de aquellos pronunciamientos tan reboga en el transcurso del siglo XIX a partir del momento en que Fernando VII abolió la Constitución legal e implantó el absolutismo.

Digo que dista mucho de ser de aquel tiempo, porque entonces los movimientos de rebelión fueron casi en su totalidad inspirados por los hombres políticos para satisfacer sus ambiciones, exclusivamente por los hombres políti-

cos, sin que jamás existiera el apoyo efectivo de la masa popular, que se limitaba durante la contienda al pasivo papel de curioso espectador.

Pero en el movimiento de Julio no ocurrió eso, sino que desde el primer momento tuvo el apoyo decidido y entusiasta de toda la opinión pública, de toda la población civil, de toda la masa militar; desde las clases más humildes hasta las más encopetadas, pues desde el labriego al ingeniero agrícola, desde el peón de albañil al arquitecto, desde los obreros de trabajo al buen burgués, desde el monaguillo al purpurado, desde el soldado al general, todos vieron que el movimiento que se iniciaba era la tabla de salvación en el naufragio de España, y a ella se asieron y siguen asidos, dando cuanto les es posible dar para asegurar el triunfo definitivo, el pudiente su dinero, el obrero su trabajo, el joven su esfuerzo y entusiasmo, las jóvenes los primeros de sus manos, las madres, las santas madres, los hijos de sus entrañas. Así se empezó y así se prosigue esta gloriosa gesta.

Que la opinión española quiere esto y no lo otro, está más claro que la luz. Lo demuestra el entusiasmo, cada vez en aumento, de las masas. Lo confirma la aflicción constante de voluntarios a los banderines de enganche. Lo hacen ver así, las tempestades de aplausos que el público de toda condición tributa a nuestro Generalísimo cada vez que se muestra su presencia. Si aún hay quienes lo dudan, que se lo pregunten a Málaga, la bella ciudad roja redimida. Ella hablará.

Tenemos el primer puntal. Vamos a hablar del segundo.

### El segundo puntal

Contenido político. Se necesita ser ciego de entendimiento y también de los ojos para no ver que en toda la juventud que hoy lucha en las filas nacionales, existe un anhelo, un movimiento de opinión que, con ligeras variaciones en los detalles, no en los conceptos generales, con la vista en un programa político claro y terminante, que no deja lugar a dudas y confusiones, existe un ideal que exigen con la autoridad, la fuerza y la razón que da el sacrificio.

Este programa, a grandes rasgos, es el siguiente:

Reconocimiento de la personalidad histórica de España y su puesto preminente en el concierto de los pueblos libres. Paz y buena armonía con todos, con los de dentro de casa y con los de fuera. Plena soberanía que destruya en forma terminante la mediocidad extranjera y aún el consejo egoísta. Que el Estado sea un instrumento totalitario al servicio exclusivo de la Patria. Austeridad que imponga disciplina rigurosa dentro de la colectividad, para impedir todo intento de atentado contra los destinos de España. Subordinación de todos los individuos al interés común. Organización corporativa, por ramas de la producción, con representación efectiva en el aparato económico, para evitar la lucha de clases, creadora de odios personales y causa de la delidad del Estado. Concepto humano del trabajo, impidiendo los abusos de los Poderes: es decir, verdadera justicia social. Respeto a la propiedad privada, con títulos de legitimidad moral.

Protección del ciudadano contra la explotación del capital especulador. Independencia del Poder judicial. Libertad de enseñanza dentro de la orientación marcada por el Estado y la moral sentida por el pueblo español. Protección a la infancia, educando a los niños en un ambiente religioso, de amor al trabajo y al optimismo de la vida. Trabajo obligatorio y subsidios al que no lo encuentre. Apoyo decidido a la agricultura. Corporativismo en aquellas explotaciones agrícolas en que no sea posible el desenvolvimiento individual. Trabajo intensivo de la tierra, dedicando cada una, por razón de sus condiciones, a la producción más apropiada. Racionalización de las industrias. Impuestos con arreglo a la situación económica del individuo y de la sociedad, con severísimas sanciones a los defraudadores. Educación premitir y creación de un Ejército, una Marina y una flota aérea, para asegurar con eficacia la integridad nacional y nuestro tráfico comercial. Supresión absoluta del llamado enclavismo de los parásitos de la Administración del Estado.

Este programa, como he dicho antes, constituye el ideal de la juventud, que

lucha en las columnas, sufre en las trincheras, suda tinta en los talleres y ara en el campo. Ideal que lo siente también esa clase media trabajadora y honesta, tan abandonada hasta el momento presente, tan merecedora de justicia como el obrero modesto. Ideal que incluso aceptan los privilegiados, por convencimiento unos, y como mal menor otros.

¿Qué más cabe hacer que aceptarlo como cosa propia? Seguro estoy de que no habrá persona, entidad o partido político que exija su parte, pues lo que es de todos no es particularmente de nadie.

### No es la opinión

Pero hay más y, sobre todo, es preciso que reflexionen los inadaptables. Si el día de mañana, terminada la guerra, la masa española viera que no se lleva a cabo lo que soñó y pretendió conquistar a buen precio, con el precio de su sangre, estoy seguro que no se llamaría a engaño y se sublevaría, con justa razón, contra quienes creyera que le habían estafado. No cabe opinión: ¡Vox populi, vox Dei!

Ya tenemos, pues, el segundo puntal del Estado, y lo tenemos sin necesidad de que nos lo la cabeza, sin ir a buscar nada fuera de casa.

### Realidad histórica

Hablemos del tercero: Realidad histórica. España es un pueblo viejo de la antigua Europa. Un pueblo aventurero con el alma sencilla y noble de don Quijote, el espíritu socarrón de Sancho y la imaginación un tanto traviesa de Gil Blas. Un pueblo, donde los muertos mandan, lo cual quiere decir, que finde culto a su pasado, con sus glorias y sus fiesdichas. Y siente el aliento consolador de la Historia. Un pueblo con pequeños vicios y con grandes virtudes, un poco bohemio y un tanto patriarcal. Un pueblo austero, que practica la moral cristiana y adora la familia.

Un pueblo con instituciones propias y tradicionales. España es, además, una unidad histórica que repudia los separatismos, aunque no la modalidad característica de sus regiones.

No puede encontrar un pueblo mejores materiales para forjar un estado fuerte y poderoso.

Esto lo sabían el judaísmo internacional y la masonería sectaria, y por eso han tratado de destruirle, de aniquilarlo, valiéndose de unos hombres, ¡malditos sean! que interpusieron al santo ideal de la Patria los sentimientos perversos, ambiciones, odios, envidias y todo ello forjado en una banda de políticos arrinconados, mercaderes del sufragio, que sin otra representación que la suya, un buen día de Agosto de 1930, a la suave brisa de una playa noroeste, compraron el Poder al precio que todos sabemos, para dar satisfacción a su despecho los más.

De esta reunión clandestina que nadie logró saber lo que fué, aunque todos hemos sufrido sus consecuencias, nació la segunda República. Y como fué engendrada con pecado de traición, nació raquítica, contrahecha, espúrea. Más que un parto, fué un aborto. Como aborto tenía que perecer, y pereció. En el fustero de su tumba, a pesar de ser laica, pondrémos una cruz, símbolo de redención, y sobre la tierra removida, un epitafio que diga: «Sangre, fango y lágrimas». Y luego, de la carroña purificada, brotarán flores rojas y gualdas, símbolo de la España tradicional, de la España gloriosa, de la España de siempre. Y en el centro de este trágico jardín, un árbol lleno de vida y de pujanza: un árbol derecho como un cedro, corpulento como una encina y fuerte como un roble: la nueva España.

### Bueno, honrado y puro

Yo no sé, porque no entiendo de política, si lo que he dicho tiene matiz fascista, monárquico, tradicionalista o republicano. Lo único que sé, es que no tiene el perfil triste, árido y anti-español de la República del 14 de Abril.

Se también que lo que he dicho es bueno, es honrado y es puro. Que es lo que desea íntegra la España nacional y gran parte de la otra.

Se también que se hará. Lo demás no me importa.

¡Viva España! ¡Viva siempre España!

## Se declara himno nacional el conocido por "Marcha Granadera"

DICHO HIMNO, QUE LO FUE HASTA EL 14 DE ABRIL DE 1931, SERA EJECUTADO EN LOS ACTOS OFICIALES, TRIBUTÁNDOLE LA SOLEMNIDAD, ACATAMIENTO Y RESPETO QUE EL CULTO A LA PATRIA REQUIERE

### EL DECRETO

En el "Boletín Oficial" del Estado, fecha de ayer, se publica el siguiente decreto, que lleva el número 226:

"Al constituirse, el nuevo Estado, fué recogiendo de nuestro antiguo patrimonio, cuanto de simbólico y representativo la Nación española, interpretando el sentir de los buenos españoles, que se pronunciaban por una España grande, libre y tradicional.

Así, el pueblo enarboló desde los primeros instantes la gloriosa enseña que es hoy de nuevo la bandera de la Patria. Abolió el himno, en desafortunada hora adoptado, y que a su significación histórica, unía el recuerdo de cinco años de traiciones a la Patria, las músicas nacionales, robaron por lo que era español y tradicional y la "Marcha Granadera", alzó sus notas en plazas, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser Himno de España no debió jamás adscribirse a formas de Gobierno a que no estaba unido.

Otros himnos gloriosos hicieron su aparición en la Cruzada y fueron cantos de guerra, Himnos de la Raza, que, no obstante su particularismo de origen, han quedado unidos a la Historia Nacional y son símbolos de la gesta y heroicidad a los gloriosos muertos de la gran empresa que se rinde, escuchándose con la emoción de lo querido y el respeto de lo grande.

Por todo lo cual, y necesitando el Estado declarar un Himno nacional, que, sentido por el pueblo, tiene el lugar que en los grandes actos y ceremonias la invocación a la Patria y el protocolo exigen.

### DISPONGO

Artículo primero. Queda declarado Himno nacional, el que lo fué hasta el día 14 de Abril de mil novecientos treinta y uno, conocido por "Marcha Granadera", que se titulará "Himno Nacional" y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo. Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los Himnos de "Falange Española", de "Orlando" y de "La Legión", debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie, como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero. El presente decreto, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Salamanca a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco

EL NUEVO HIMNO NACIONAL, SE EJECUTA POR VEZ PRIMERA DESDE "RADIO CASTILLA"

nadera", que se titulará "Himno Nacional" y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo. Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los Himnos de "Falange Española", de "Orlando" y de "La Legión", debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie, como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero. El presente decreto, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Salamanca a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco

EL NUEVO HIMNO NACIONAL, SE EJECUTA POR VEZ PRIMERA DESDE "RADIO CASTILLA"

Aproximadamente, a las tres menos cuarto de la tarde de ayer, se dio cuenta desde el micrófono de "Radio Castilla", de Burgos, de la promulgación del decreto precedente.

El leuter de la emisora local, en afortunadísima intervención, habló del altísimo significado del Himno consagrado como oficial por el Generalísimo y jefe del Estado español, y en emocionadas palabras entonó un canto a la simbólica "Marcha granadera", tan española y tan tradicional.

Al concluir la emisión de sobremesa, "Radio Castilla", radió el nuevo Himno Nacional, que, por primera vez en España, desde el 14 de Abril de 1931, fué transmitido como tal desde nuestra ciudad, sede del Gobierno del Estado español.

**VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES**

**Edición de las ocho de la noche**

# Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Propuesta de provisión de escuelas con carácter interino para maestras, que se formula por esta oficina, según lo dispuesto en la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día 8 del corriente.

**Grupo A.**—Maestras con Escuelas en propiedad, en poblaciones no liberadas, por orden de escalafón

Número del primer escalafón, 8832.—Sueldo anual, 4.000 pesetas.—Doña Florencia Tamayo Amilibia, titular de Euba (Vizcaya), se la propone para la escuela de Guinico y Montañana.

12.223.—3.000.—D.ª María de la Paz Álvarez Rodríguez, de Herías-Pola de Lena (Oviedo), para Santovenia de Oca.

13.219.—3.000.—D.ª Rufina Coirales Munguira, de Fuentealbilla (Albacete), para Terrazos.

15.186.—3.000.—D.ª Agueda López Hernández, de Angulo de Medina, para Pomar.

16.819.—3.000.—D.ª Raimunda Doncel Rubio, de Cilleruelo de Bricia, para Santa María Tajadura.

18.879.—3.000.—D.ª Francisca del Hoyo Otegui, de Sestao (Vizcaya), para Múrcia.

**Grupo B.**—Maestras cursillistas de 1935, por orden de puntuación

Número de la lista, 20, provincia de Burgos.—Doña Julia Pablos Temño, se la destina a la escuela de La Molina de Ubierna.

**Grupo C.**—Maestras con servicios sustitutos o interinos, por orden de mayor tiempo de servicios efectivos

Doña Severiana Cayuela Orea, se la destina a la escuela de Villaverde; doña Marcelina García Martínez, a Hermosilla; doña Eladia Sanz Aldea, a Pedrosa de Duero; doña María Consuelo Peña Hidalgo, a Tablada del Ruedón; doña Felipa Reyes Miravalles, a Boda de Roa; doña Felisa Velasco Tobar, a Revenga; doña Lidia Pérez Díez, a Susinos del Páramo.

Doña María Inmaculada Arce Díez, a la Vid de Bureba; doña Nicolasa Gómez Anón, a Mamolar; doña Leonor Fernández de Sebastián, a Hoyuelos de la Sierra; doña Elena Ruiz Gallo, a Barrio de Diaz Ruiz; doña Flora Salazar, Medavilla, a Villalón; doña Mercedes Gómez Arce, a Cernegüla; doña Dolores Torres García, a Villacomparada de Medina.

Doña Pilar Vidal Santos, a Ralacedo de Abajo; doña Eufemia Casado Martínez, a Espinosa de Cervera; doña Bienvenida Montes Montes, a Villorojo; doña Perpetua María de Quedo, a Villabilla de Gumiel; doña Rufina Bueno Cuesta, a Terradillos de Esgueva; doña Natividad Rodríguez Rodríguez, a Bañuelos de Bureba; doña Perpetua Escudero Melgosa, a Melgosa de Villadiego.

Doña Brigida Gándia de la Peña, a Río-Quintanilla; doña María Jesús García Melchor, a Valdenoceda; doña María Nieves Manzanedo Oñate, a Puente Arenas; doña Agueda Rodrigo Serna, a Valdeleiteja; doña Pilar Varona Zapatero, a Avellanosa de Muñiz; doña María Esperanza Albarellos Zamorano, a Quintanamaría.

Doña Agustina Fernández y Fernández, a Palazuelos de Trespaderne; doña Dolores Picón Alonso, a Pinedillo; doña Soledad Ruiz Santos, a Gargangos; doña Felisa Varona Zapatero, a Guadilla de Villamar.

Doña Enriqueta Álvarez Díez, a Terradillos de Sedano; doña María Nieves Extramiana Orive, a Pangulsián; doña Eloisa Maestre Jorge, a Villante; doña Matilde Domingo Martínez, a Jaramillo de la Fuente; doña María Moral García, a Quintanajar; doña Julia Díez Díez, a Quintanilla Riofresno; doña Consuelo Rodríguez Rodríguez, a Palacios de Riosiega; doña Higinia María Concepción Callos Llaneral, a Carras; doña Adalberto Montes Moreno, a La Molina del Portillo; doña Maura Martín Villanueva, a La Cereca; doña Mariana Ortega Torre a Fleza y Lastras; doña María Ramos Sanjuánbenito Eguiluz, a Quintanarria; doña María Antonia Mesa Fuentes, a Tobera; doña María Carmen García Ortega, a Alca; doña Julia Gómez Robledo, a Villaseca de Tobalina; doña Margarita de Bringas y Bringas, a Grandival; doña Secundina Galdino Marcell, a Panizares.

Doña Elena Ranilla Martín, a Villanueva de Oca; doña Maurilia Parra Miravalles, a Sargentes de la Lora; doña María Magdalena Cerezo Lope, a Madrid de Caderechas; doña Eufrosina Rodríguez Gallo, a Quintanilla del Monte en Juartos; doña Rufina del Alamo Picón, a Múrcia de Valdehicio; doña Teresa Varona Castro, a Porquera del Buitrón; doña Filomena Torres Gutiérrez, a San Martín de Manobio; doña Natividad Andrés Ruiz, a Ascarza; doña María Cruz Albillos Alonso, a Quinceces de Suso; doña Pompeya Pérez Miguel, a Obarenes; doña Avelina Vegas Palacios, a Górnio; doña Tatiana Sáiz Yudego, a San Felices del Ruedón; doña Ángela Sevilla Ortega, a Prádanos del Tozo.

**Grupo F.**—Maestras con título sin servicio alguno, por orden de antigüedad de aquél

Doña Alodia Barbero Martínez, se la destina a la escuela de Rozas; doña Julia García Gallardo, a Cuzca; doña María Concepción Martínez y Martínez, a Brizuela; doña Emilia Orcajo Orea, a Basconillos; doña Manuela Morales Cordovilla, a Ciudad de Valdeporres.

Doña Juliana del Barrio Álvarez, a Herrán; doña Basilia Plaza Pérez, a Villafías; doña Emiliana Rasines Sáiz, a Barriga; doña Julia Santos Centeno, a Santelices; doña Clotilde Urreche Uriarte, a Salazar; doña María Estavillo Susaeta, a Cornejo; doña Alejandra de Diego Velasco, a Buesna; doña María Leonor Larrañaga, Urreta, a Colina de Losa; doña Genoveva Gómez Moreno, a Quisicó.

Doña Encarnación Moradinos Fernández, a Castresana; doña Constanza Llano Tamayo, a Contreras; doña Felisa Martínez González, a Rancera; doña María Carmen Carcedo Mariscal, a Céspedes; doña Natividad Gutiérrez Calvo, a Garoña; doña Felisa Martínez Rejo, a Cueva de Sotocueva; doña Olimpia P. Fernández Pérez, a Cuevas de Manzanedo; doña María Ana Sáiz Miguel, a Hornillayuso.

Doña Purificación F. Núñez Díez, a Quintanilla de Pienza; doña Inés García Gómez, a Sacedillo o Trucaba; doña María Encarnación Terreda Pérez, a Santurde; doña Julia Gómez Martín, a Dosante; doña María Encarnación Cascajo Tapadura, a Sobrepeña; doña María Gómez Palma, a Lechedo; doña Fortuñata Barrasa González, a Sera; doña María Angeles Colina y Colina, a Llorençoz; doña M.ª Felicitas Pérez Pérez, a Villamarín de Sotocueva; doña Cristina Ormaechea García, a Parguelo y Edeso.

Doña María Sáiz Monasterio, a Quintanilla Sotocueva; doña Josefa Pérez Avila, a Río de Losa; doña Ana María Rodríguez Parra, a Momegiano; doña Felicitas Fernández Fernández, a Plágaro; doña Cecilia Pérez Monforte, a Población de Arriba; doña Cándida Ortiz García, a Villalacera.

**NOTA.**—Se concede un plazo de diez días para que las interesadas puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes, que presentarán en esta Sesión, dentro del expresado plazo y dirigidas al Rectorado.

Burgos 22 de Febrero de 1937. El jefe de la Sección, Paulino Saldana.

## EL NACIONAL-SINDICALISMO, os pide colaboración. Afiliad en la CENTRAL OBRERA NACIONAL-SINDICALISTA. Fernán González, 5.

## Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicadas el día 27 de Febrero de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones	
Francos .....	39,95
Libras .....	42,00
Dólares .....	3,50
Liras .....	45,15
Francos Suizos .....	185,75
Rienmark .....	3,45
Belgas .....	144,70
Florines .....	4,69
Escudos .....	38,10
Peso moneda legal .....	3,55
Coronas checas .....	30
Coronas suecas .....	2,17
Coronas noruegas .....	2,11
Coronas danesas .....	1,97
Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente	
Francos .....	49,55
Libras .....	52,50
Dólares .....	10,72
Francos Suizos .....	244,70
Belgas .....	189,85
Florines .....	5,85
Escudos .....	47,65
Peso de moneda legal .....	3,13
Coronas Suecas .....	2,60
Coronas noruegas .....	2,50
Coronas danesas .....	2,85

# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

## UNA REUNION IMPORTANTE

Como ya anunciamos oportunamente, el día 24 del pasado mes, se reunió en el domicilio social de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia, el Pleno de la Junta Consultiva de estas Corporaciones, con asistencia personal de los representantes de las Cámaras de Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Coruña, Vigo, Salamanca, Palencia y Burgos, que integran este superior organismo y bajo la presidencia del excelentísimo señor don Luis de la Peña, que ostentaba a su vez la representación delegada de la Cámara de Sevilla.

Las deliberaciones revistieron la mayor trascendencia, puesto que el objeto de la convocatoria, era la aprobación definitiva de los proyectos de reglamentos para la constitución y desenvolvimiento de una mutualidad entre los propietarios, que permita hacer frente a las obligaciones relativas al pago de alquileres, de los cabezas de familia que prestan sus servicios a la Patria en primera línea y de aquellos que se encuentran en paro forzoso involuntario, siempre que para unos y otros concurren las circunstancias que el propio Reglamento a que aludimos ha determinado.

De otro proyecto de igual interés, relacionado con la administración por las Cámaras Oficiales de la Propiedad de las fincas abandonadas, supliendo de este modo la falta de personalidad de sus propietarios, en una verdadera gestión de negocios ajenos que habrá de responder primeramente a un interés público, tanto en lo que se refiere al pago de contribuciones, como a la conservación de los inmuebles, ya que la liquidación definitiva de esta administración, quedará en todo caso subordinada a las órdenes de la superioridad, en lo que respecta a la entrega de los saldos a sus legítimos propietarios.

Se estudió así mismo, otro importantísimo proyecto relacionado con la emisión de bonos de la vivienda, que permita atender a las obligaciones que se derivan tanto del cumplimiento del Decreto número 111 sobre higienización y saneamiento de las fincas urbanas, como a aquellas otras impuestas por la necesidad de reparar y reconstruir los inmuebles averiados o derruidos por la barbarie roja.

Todos estos proyectos, cuya presentación fué debidamente autorizada por las correspondientes órdenes dictadas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, reponen al desahogado de la propiedad urbana, agrupada, obligatoriamente en torno de los organismos oficiales que la representan, de acudir por sus propios medios y con generosidad bien patentes a la solución de estos problemas de indudable interés social y económico, dejando a un lado en estos momentos en que el interés de la patria está por encima de todo otro problema particular, y se actúa por tanto, con verdadero espíritu de solidaridad fraterna que debe presidir todos los actos de la vida social y privada de cuantos tuvieron la fortuna de encontrarse en territorio liberado por nuestro glorioso ejército o de ser redimidos del cautiverio rojo por el triunfo redentor de las armas nacionales.

Terminadas las deliberaciones, los representantes de las Cámaras fueron recibidos a las cuatro y media de la tarde por el ilustrísimo señor don Alejandro Gojo, presidente de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica, quien tuvo la amabilidad de hacer a su vez la presentación oficial de los comisionados al excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica, general don Fidel Dávila, que les recibió en audiencia, acogiendo con el mayor interés los repetidos proyectos que habrán de ser sometidos a su aprobación superior.

Los representantes de la Cámara, nos regerzan expresamente, hagamos constar desde estas columnas, su gratitud por las atenciones recibidas durante su breve estancia en esta ciudad, tan hospitalaria y hospitalaria que ostenta legítimamente en estos momentos históricos, la capitalidad de nuestra patria.

Colitis, Renmatismo, Almorranas, Varices  
E Infección de la próstata "Prostatitis"  
Curación radical sin dolor ni operaciones  
Florida 17 — VITORIA — Teléfono 142  
Medico Angel de Garayzabal  
Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

## PROFESIONALES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso  
Control  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.  
Santander, 8, 2.º - Teléfono 1924

**RUIZ DE TEMINO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
RAYOS X  
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2932  
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

**C. Aranguena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5. Teléfono 1384  
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

## DESDE SOTOPALACIOS

# Bendición de una bandera entregada a la Guardia civil

Fecha inculcable para este pueblo, el día 21, que con motivo de la bendición de la bandera nacional donada al puesto de la Guardia Civil por los Ayuntamientos de la demarcación, se celebró un brillante festival patriótico, con gran asistencia de público de los pueblos circunvecinos que poseídos de un gran entusiasmo, acudieron con sus respectivos Ayuntamientos a la cabeza a honrarlos con su presencia en tan patriótico acto, dándole una inusitada animación.

Para presidir tan grandioso acto, llegaron de la capital de la provincia el digno teniente coronel, jefe de la Comandancia, don Andrés García Pérez; capitán señor del Valle Marijúan y jefe de línea don Julio Fernández.

Los actos dieron principio a las once de la mañana. Los niños de las escuelas entonando himnos patrióticos se trasladaron a la iglesia parroquial; detrás de la grey infantil iban las autoridades y todo el pueblo en masa.

La enseña fué entregada a la madrina, la bella señorita Teresa Mesa, maestra de la localidad, la cual iba tocada con elegante y espectralísima mantilla, colocándose en el presbiterio del altar mayor de nuestro templo, acompañada de las autoridades, hallándose asimismo tres números de la Guardia Civil del puesto dando guardia de honor a la Enseña de la Patria.

Seguidamente, nuestro virtuoso cura parroco bendijo la inmortal bandera y celebró una solemne misa, presentando nuestro Templo un aspecto verdaderamente deslumbrador por la gran muchedumbre allí congregada rezándose al final de la misa un responso por el alma del guardia de este puesto, don Alejandro Martínez, muerto en el frente de batalla, por Dios y por la Patria.

Una vez terminado el acto religioso, trasladóse la comitiva entre vitores y aplausos a la tribuna instalada frente a la casa cuartel.

La madrina del pabellón, leyó unas cuartillas patrióticas.

Algunos niños y niñas del pueblo, recitaron poesías y diálogos; el alcalde de la localidad don Pablo Rodríguez, leyó un discurso lleno de emoción después se levantaron a hablar el maestro del pueblo don Timoteo Gutiérrez y nuestro inteligente cura parroco, don Eloy Capellán, y por último, hizo uso de la palabra el pundonoso jefe de la Comandancia teniente coronel don Andrés García.

Acto seguido se izó la bandera en la casa cuartel entre los vitores de la muchedumbre y los cánticos de los niños, dirigiendo breves y encolonadas palabras expresando su gratitud, el comandante accidental del puesto don Víctor Gómez Yudego, terminando con un viva a España, que fué contestado unánimemente por el público.

La madrina obsequió a las autoridades con un espléndido lunch, finalizando de este modo tan solemne acto, sin precedente en la historia de Sotopalacios.

## EL CORRESPONSAL

La señora embajadora, de acuerdo, sin duda, con el señor embajador, ha decidido enviar a Suiza la colección de tapices que ornaba los salones de la Embajada. Pensando y hecho: los magníficos reposteros, orgullo de los telares de Madrid que Goya hizo famosos, se empaquetaron cuidadosamente; supongo que antes, como es de rigor, se pusieron en mantelina y en breve caldrán para su destino, si no de tanto lustre, al menos, más seguro que el actual. Yo encuentro casi delicioso que la señora embajadora tenga en los tristes momentos que vivimos provisiones así de sutiles que allan, útil y dulce, los dolores de una buena ama de casa con los refinamientos de la preocupación estética.

Algun quisquillosos, y siempre los hay, preguntarán por qué la señora embajadora expide a Suiza esas obras de arte, en vez de mandarlas a su patria. A esto responderé, pero que la murmuración no desprecie el rasgo de la señora embajadora, que siendo ella como lo es alemana de nacimiento y de origen, poco o nada haría, el del todo admisible su preferencia por Suiza. De otra parte, en Suiza se educan sus hijos y los hijos de Julio, y en Suiza tiene sus cuentas corrientes el propio Julio, Indalecio, Marcelino, Cipriano... Es decir, en resumen, toda la banda.

La razón última que ha movido a la señora embajadora para decidir el embalar de los tapices del Quijote, la ignoro. Hay versiones diferentes. Unas aluden a la órbita de obsesión erasmística que aconseja a su marido reservarse un porcentaje muy redondo en los tráficos mercantiles de su incumbencia. Últimamente y dicho sea al ocaire, el señor embajador y Julio adquirieron en Inglaterra cinco buques mercantes, embolsándose una honesta comisión de 25.000 libras esterlinas. Hace poco... pero... Respetemos el sagrado de los secretos de familia.

En fin, las otras versiones, volviendo a los tapices, son más ortodoxas. La señora embajadora, al decir de sus amigos íntimos, y son numerosos, opina que la Embajada la frecuenta muy malamente. Dicho esto por la señora embajadora, que posee su experiencia, yo no añadiré sino el comentario cogido de que las revoluciones aportan consigo justamente esa quiebra, la quiebra de que nadie se halla en el sitio que le corresponde. Con un dolor tamaño, que únicamente cabe en pechos democráticos, y a fin de zafarse de presentaciones malicias, el señor embajador y la señora embajadora, tuvieron que imponer a respetable la consigna de que "los señores embajadores no reciben".

En la consigna de "no recibir" por que atravesamos, sus compatriotas se figuran que la Embajada es un apacero de sus necesidades. Todos los que tienen un carnet socialista, según la embajadora, se imaginan, en llegando a París, que es un carnet de cheques. El señor embajador, que no fué nunca un aseca, se acuerda de la facilidad con que sus correligionarios desfilaban los dineros del patrimonio común. Ahí están como dos ejemplos, entre mil el mecánico Rada, que todas las noches bombardea los cabarets de Niza con tapachapas de champagne y don Pedro Rico, que ha utilizando la valija diplomática de un país amigo para exportarse un cajón repleto de cacharros de oro y de plata.

Las comisiones de compras, viajan desde hace algún tiempo custodiadas por feroces milicianos; pero ¡ay! que el aire de París es amable y, como el clima de Capua, convierte los más rudes guerreros en ahienados volaputos.

Al las cosas, se imponía, pues, la desaparición de los tapices como se impone el aislamiento de edificios en que vegetan los señores embajadores. El alto personal de la casa, compuesto por un desotero de la gran guerra y por otros nacionalizados con nombres de pura cepa semítica, fiel a la consigna, sólo re-

## Crónica judicial

**denunciamientos para mañana**  
Audencia provincial  
Juicio oral, procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Felipe Ronda Labrador, sobre hurto.

## INGRESO EN CORREOS

Preparación dirigida por  
**D. JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos**  
EN LA  
**ACADEMIA COMERCIAL**  
SÁNZ PASTOR, 18 - 1.º TELEFONO 1663 - BURGOS  
Otras preparaciones: CONTABILIDAD, BACHILLERATO, COMERCIO, CÁMERA DE DERECHO, etc., etc.

**Doctor Muñoz Cusco**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
Enfermedades de la Piel y Veneréas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**F. Urraco**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1811  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**García Fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición del servicio del Profesor Recasens, de Madrid  
Premio extraordinario de  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
ONDA CORTA - DIATERMIA  
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Paullia, a  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfonos 1423

## CRONICA DE PARIS

# Los señores embajadores

(Del corresponsal de la Agencia Logos)

El número de vehículos que posee Alemania es aún hoy relativamente escaso, si se le compara con el de otros Estados. Sin embargo, en los tres últimos años se ha producido un cambio de enormes proporciones. Como por todos es sabido, el deseo de motorizar a Alemania está íntima y ampliamente relacionado con la misma persona del Führer y Canciller del Reich. Adolfo Hitler no solamente se ha preocupado de las vías de comunicación y creado las autopistas como una parte de los planes de la procuración de trabajo, sino que además de esto, se ha ocupado minuciosamente de la construcción de vehículos. El valor total de la producción de automóviles en Alemania, alcanzó un poco antes de estallar la guerra mundial cerca de 200 millones de marcos anuales. En el decenio entre 1920 a 1930 subieron rápidamente estas cifras, llegando en 1928 a su máximo punto, con cerca de mil millones de marcos. Que esta marcha de la industria automovilística no era a base de negocio sancionado, sino producto de una apariencia de coyuntura, lo demuestra el fracaso sufrido por ella; al mismo tiempo que fracasó la coyuntura mundial. Las cifras de producción llegaron a su máximo punto en el año 1932 con 300 millones de marcos, que de ninguna manera estaba en relación con la magnitud de la economía alemana. En 1935 la venta de vehículos alcanzó los mil millones, llegando en 1936 a 1.230 millones de marcos. Con esto se ha sobrepasado con creces la cifra de 1928.

La participación de la producción de vehículos en la producción total de la industria alemana, ha aumentado igualmente de una manera notable. Si en 1932 el 0,36 por 100 de todas las mercancías producidas en Alemania en el curso del año correspondían a automóviles y motocicletas, ahora este número ha aumentado a 3,23 por 100. Bien puede esperarse que aún en los años venideros sufrirá otro aumento. Sin tener en cuenta la mejor calidad de los coches que cada año se presentan a la venta y cuya fama se ha fortalecido con los repetidos triunfos en las carreras internacionales, los autopistas vienen a estimular en gran manera la utilización del automóvil. En estos últimos, no se ha pensado en el hecho de que en no lejano tiempo debe aparecer el llamado «coche popular», en el cual trabaja la industria alemana desde hace tiempo y que posibilitará la posesión de un vehículo a los pequeños ingresos, de igual forma que el aparato de radio popular les ha permitido beneficiarse de la radio.

En fin, las otras versiones, volviendo a los tapices, son más ortodoxas. La señora embajadora, al decir de sus amigos íntimos, y son numerosos, opina que la Embajada la frecuenta muy malamente. Dicho esto por la señora embajadora, que posee su experiencia, yo no añadiré sino el comentario cogido de que las revoluciones aportan consigo justamente esa quiebra, la quiebra de que nadie se halla en el sitio que le corresponde. Con un dolor tamaño, que únicamente cabe en pechos democráticos, y a fin de zafarse de presentaciones malicias, el señor embajador y la señora embajadora, tuvieron que imponer a respetable la consigna de que "los señores embajadores no reciben".

En la consigna de "no recibir" por que atravesamos, sus compatriotas se figuran que la Embajada es un apacero de sus necesidades. Todos los que tienen un carnet socialista, según la embajadora, se imaginan, en llegando a París, que es un carnet de cheques. El señor embajador, que no fué nunca un aseca, se acuerda de la facilidad con que sus correligionarios desfilaban los dineros del patrimonio común. Ahí están como dos ejemplos, entre mil el mecánico Rada, que todas las noches bombardea los cabarets de Niza con tapachapas de champagne y don Pedro Rico, que ha utilizando la valija diplomática de un país amigo para exportarse un cajón repleto de cacharros de oro y de plata.

Las comisiones de compras, viajan desde hace algún tiempo custodiadas por feroces milicianos; pero ¡ay! que el aire de París es amable y, como el clima de Capua, convierte los más rudes guerreros en ahienados volaputos.

Al las cosas, se imponía, pues, la desaparición de los tapices como se impone el aislamiento de edificios en que vegetan los señores embajadores. El alto personal de la casa, compuesto por un desotero de la gran guerra y por otros nacionalizados con nombres de pura cepa semítica, fiel a la consigna, sólo re-

El número de vehículos que posee Alemania es aún hoy relativamente escaso, si se le compara con el de otros Estados. Sin embargo, en los tres últimos años se ha producido un cambio de enormes proporciones. Como por todos es sabido, el deseo de motorizar a Alemania está íntima y ampliamente relacionado con la misma persona del Führer y Canciller del Reich. Adolfo Hitler no solamente se ha preocupado de las vías de comunicación y creado las autopistas como una parte de los planes de la procuración de trabajo, sino que además de esto, se ha ocupado minuciosamente de la construcción de vehículos. El valor total de la producción de automóviles en Alemania, alcanzó un poco antes de estallar la guerra mundial cerca de 200 millones de marcos anuales. En el decenio entre 1920 a 1930 subieron rápidamente estas cifras, llegando en 1928 a su máximo punto, con cerca de mil millones de marcos. Que esta marcha de la industria automovilística no era a base de negocio sancionado, sino producto de una apariencia de coyuntura, lo demuestra el fracaso sufrido por ella; al mismo tiempo que fracasó la coyuntura mundial. Las cifras de producción llegaron a su máximo punto en el año 1932 con 300 millones de marcos, que de ninguna manera estaba en relación con la magnitud de la economía alemana. En 1935 la venta de vehículos alcanzó los mil millones, llegando en 1936 a 1.230 millones de marcos. Con esto se ha sobrepasado con creces la cifra de 1928.

La participación de la producción de vehículos en la producción total de la industria alemana, ha aumentado igualmente de una manera notable. Si en 1932 el 0,36 por 100 de todas las mercancías producidas en Alemania en el curso del año correspondían a automóviles y motocicletas, ahora este número ha aumentado a 3,23 por 100. Bien puede esperarse que aún en los años venideros sufrirá otro aumento. Sin tener en cuenta la mejor calidad de los coches que cada año se presentan a la venta y cuya fama se ha fortalecido con los repetidos triunfos en las carreras internacionales, los autopistas vienen a estimular en gran manera la utilización del automóvil. En estos últimos, no se ha pensado en el hecho de que en no lejano tiempo debe aparecer el llamado «coche popular», en el cual trabaja la industria alemana desde hace tiempo y que posibilitará la posesión de un vehículo a los pequeños ingresos, de igual forma que el aparato de radio popular les ha permitido beneficiarse de la radio.

En fin, las otras versiones, volviendo a los tapices, son más ortodoxas. La señora embajadora, al decir de sus amigos íntimos, y son numerosos, opina que la Embajada la frecuenta muy malamente. Dicho esto por la señora embajadora, que posee su experiencia, yo no añadiré sino el comentario cogido de que las revoluciones aportan consigo justamente esa quiebra, la quiebra de que nadie se halla en el sitio que le corresponde. Con un dolor tamaño, que únicamente cabe en pechos democráticos, y a fin de zafarse de presentaciones malicias, el señor embajador y la señora embajadora, tuvieron que imponer a respetable la consigna de que "los señores embajadores no reciben".

En la consigna de "no recibir" por que atravesamos, sus compatriotas se figuran que la Embajada es un apacero de sus necesidades. Todos los que tienen un carnet socialista, según la embajadora, se imaginan, en llegando a París, que es un carnet de cheques. El señor embajador, que no fué nunca un aseca, se acuerda de la facilidad con que sus correligionarios desfilaban los dineros del patrimonio común. Ahí están como dos ejemplos, entre mil el mecánico Rada, que todas las noches bombardea los cabarets de Niza con tapachapas de champagne y don Pedro Rico, que ha utilizando la valija diplomática de un país amigo para exportarse un cajón repleto de cacharros de oro y de plata.

Las comisiones de compras, viajan desde hace algún tiempo custodiadas por feroces milicianos; pero ¡ay! que el aire de París es amable y, como el clima de Capua, convierte los más rudes guerreros en ahienados volaputos.

Al las cosas, se imponía, pues, la desaparición de los tapices como se impone el aislamiento de edificios en que vegetan los señores embajadores. El alto personal de la casa, compuesto por un desotero de la gran guerra y por otros nacionalizados con nombres de pura cepa semítica, fiel a la consigna, sólo re-

El número de vehículos que posee Alemania es aún hoy relativamente escaso, si se le compara con el de otros Estados. Sin embargo, en los tres últimos años se ha producido un cambio de enormes proporciones. Como por todos es sabido, el deseo de motorizar a Alemania está íntima y ampliamente relacionado con la misma persona del Führer y Canciller del Reich. Adolfo Hitler no solamente se ha preocupado de las vías de comunicación y creado las autopistas como una parte de los planes de la procuración de trabajo, sino que además de esto, se ha ocupado minuciosamente de la construcción de vehículos. El valor total de la producción de automóviles en Alemania, alcanzó un poco antes de estallar la guerra mundial cerca de 200 millones de marcos anuales. En el decenio entre 1920 a 1930 subieron rápidamente estas cifras, llegando en 1928 a su máximo punto, con cerca de mil millones de marcos. Que esta marcha de la industria automovilística no era a base de negocio sancionado, sino producto de una apariencia de coyuntura, lo demuestra el fracaso sufrido por ella; al mismo tiempo que fracasó la coyuntura mundial. Las cifras de producción llegaron a su máximo punto en el año 1932 con 300 millones de marcos, que de ninguna manera estaba en relación con la magnitud de la economía alemana. En 1935 la venta de vehículos alcanzó los mil millones, llegando en 1936 a 1.230 millones de marcos. Con esto se ha sobrepasado con creces la cifra de 1928.

La participación de la producción de vehículos en la producción total de la industria alemana, ha aumentado igualmente de una manera notable. Si en 1932 el 0,36 por 100 de todas las mercancías producidas en Alemania en el curso del año correspondían a automóviles y motocicletas, ahora este número ha aumentado a 3,23 por 100. Bien puede esperarse que aún en los años venideros sufrirá otro aumento. Sin tener en cuenta la mejor calidad de los coches que cada año se presentan a la venta y cuya fama se ha fortalecido con los repetidos triunfos en las carreras internacionales, los autopistas vienen a estimular en gran manera la utilización del automóvil. En estos últimos, no se ha pensado en el hecho de que en no lejano tiempo debe aparecer el llamado «coche popular», en el cual trabaja la industria alemana desde hace tiempo y que posibilitará la posesión de un vehículo a los pequeños ingresos, de igual forma que el aparato de radio popular les ha permitido beneficiarse de la radio.

En fin, las otras versiones, volviendo a los tapices, son más ortodoxas. La señora embajadora, al decir de sus amigos íntimos, y son numerosos, opina que la Embajada la frecuenta muy malamente. Dicho esto por la señora embajadora, que posee su experiencia, yo no añadiré sino el comentario cogido de que las revoluciones aportan consigo justamente esa quiebra, la quiebra de que nadie se halla en el sitio que le corresponde. Con un dolor tamaño, que únicamente cabe en pechos democráticos, y a fin de zafarse de presentaciones malicias, el señor embajador y la señora embajadora, tuvieron que imponer a respetable la consigna de que "los señores embajadores no reciben".

En la consigna de "no recibir" por que atravesamos, sus compatriotas se figuran que la Embajada es un apacero de sus necesidades. Todos los que tienen un carnet socialista, según la embajadora, se imaginan, en llegando a París, que es un carnet de cheques. El señor embajador, que no fué nunca un aseca, se acuerda de la facilidad con que sus correligionarios desfilaban los dineros del patrimonio común. Ahí están como dos ejemplos, entre mil el mecánico Rada,

# Noticias locales

Tras una cruda temperatura en el día de ayer, en la pasada noche, cayó sobre Burgos una nevada, que cubrió totalmente la población.

Brigadas de obreros se dedicaron a la limpieza de las calles, desapareciendo la nieve al poco tiempo.

El día continúa entelado, amenazando otra nevada.

**TIENDA AILLO.**— Raciones suministradas el día 27, 875.  
Idem, idem, el día 28, 713.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un salvoconducto, expedido en Salamanca, a nombre de don Ignacio Macaya.

**CAMISAS CABALLERO**  
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

La Delegación Provincial de AUXILIO DE INVIERNO de Falange Española de las JONS, domiciliada en la Plaza Mayor 61, segundo, ruega a los señores que a continuación se expresan, tenga la bondad de comunicarnos sus actuales domicilios.

Los señores a los que afecta este registro son: doña Isabel Colina, doña Gregorio Alonso, doña Aquilina Valdés, doña Antonia del Río, don José de Velasco, don José Maestre Iturrate, don Manuel Mata Villanueva, don Vicente Pérez Gómez y don Paulino Martínez.

**CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD**  
le presenta  
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

El suboficial de Artillería don Juan Cabrería Poyatos, se servirá presentarse en la primera Sección de este Estado Mayor, para informarle de su asunto que le interesa.

El alcalde de Nolla, nos ha entregado cinco pesetas, con destino a la suscripción nacional.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido.  
**EDICIONES SATURNINO CALLEJA**  
Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

**LEONARDA LAIN-CALVO**  
Calle 64 Lain-Calvo, número 29

Esta tarde, a las cinco, ha regresado a Burgos, procedente de Zaragoza, la falange de la centuria de plaza de Falange Española de las JONS, que ha permanecido en aquella capital una semana, dando guardia de honor a la Santísima Virgen del Pilar.

Se le ha tributado un cariñoso recibimiento, del que daremos cuenta en nuestra próxima edición, ya que la falta de espacio nos impide hacerlo hoy.

**LECTOR ASÍDUO DE LA PRENSA NO LA DESTRUYAS UNA VEZ LEIDA, LA PATRIA TE LO RECLAMA.**

# Notas militares

## ASIMILACION

Se concede la asimilación de alférez, por el tiempo que dure las actuales circunstancias y para los efectos de haberes, a los sacerdotes civiles don Juan Tusquets Terrast y don Luciano Martínez Alamo, para prestar sus servicios en las Milicias de Falange Española y Hospital Militar de esta plaza, respectivamente.

## DESTINOS

Estado Mayor. — Comandante, don Bartolomé Barba Hernández, del cuadro eventual séptima división a la segunda brigada mixta, como jefe de Estado Mayor de la misma.

Capitán de Infantería don César Mantilla Lantzer, de la sexta división, al Estado Mayor del Servicio E. M. de la cuarta brigada mixta.

Infantería. — Comandante don Joaquín Loygorri Vives, de la sexta división a la división de Soria.

Alférez provisional don Sixto Huerga Alonso, de la sexta división, al grupo regular Tetuán número 1.

Otro, don Fernando Zamora de la Figuera, del cuadro eventual de la sexta división, al Tercero.

Caballería. — Teniente don Miguel Ayala Casanovi, del grupo fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1, al cuadro eventual de la sexta división.

Alférez provisional don Eduardo de Velasco López Cano, del regimiento de España número 5, al Tercero.

Sanidad Militar. — Capitán médico don Antonio Amor Tejedor, del Hospital Militar de Briviesca, al grupo de Sanidad Militar de la séptima división.

Alférez médico, don José Antonio Renedo Fornos, del cuadro eventual de la sexta división al E. Q. de la cuarta brigada mixta.

Otro, don Luis Simarro Peña, del cuadro eventual de la sexta división, a la división reforzada de Madrid.

Otro, don Justo Vallejo, del idem a la misma.

Otro, don Lorenzo Revuelta Abalcal, de la sexta división, a la misma.

## JEFE DE MILICIAS

Se nombra jefe de milicias de la sexta división, al teniente coronel de Artillería retirado, don Manuel Lecumberri Vicente.

## EMPLEO HONORIFICO

Se confirma el nombramiento de teniente honorario de Ingenieros, al soldado don Ignacio Carbonell Angulo.

# Noticias de la GOBIERNO CIVIL División

## UN HONDO APLAUSO AL SALVADOR DE CADIZ

Con motivo de la visita que ha efectuado a Cádiz el general jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, ayer domingo dirigió al general López Pinto, el siguiente telegrama:

"General Queipo de Llano a general López Pinto. Reunido con autoridades y representantes pueblo Cádiz, con motivo entrega bandera batallón milicias, te he dedicado sentido y emocionado recuerdo por tu valiente y abnegada actuación en día memorable para todos los buenos españoles del 18 de Julio, habiendo prodigado todos un hondo aplauso al general, modelo de caballeros, que salvó con su actuación, esta joya de Andalucía. Un cariñoso abrazo. ¡Viva España!"

A este despacho, ha contestado el general López Pinto, con el siguiente:

"General jefe del Ejército del Sur. Sevilla. Muy agradecido cariñoso telegrama, recordando mi actuación en Cádiz. Te expreso mi entusiasmo por haberlo hecho, todo a tus órdenes y siguiendo tu valeroso ejemplo, pues nadie como yo, conoce tu recto proceder y patriotismo por la causa gloriosa del resurgir de nuestra querida Patria. ¡Viva España!"

## VISITAS

El general López Pinto, ha recibido la visita del general García Benítez y del gobernador civil de Zamora, don Enrique Veiga Varela.

## UNA MULTA

El señor gobernador civil de la provincia, ha impuesto una multa de quinientas pesetas, al vecino de Puentealmolín, Hilario de la Fuente, por no haber cobrado el 10 por 100 para el subsidio del combatiente, en las consumiciones hechas en su establecimiento.

## LAS COMUNICACIONES CON MALAGA

El excelentísimo señor gobernador general del Estado, en telegrama de 28 de los corrientes, dice lo siguiente:

"Viéndolo funcionando desde hace varios días con toda normalidad, los servicios de comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas con Málaga, a partir de primero de Marzo, cesará la actuación de la Delegación de la Secretaría General del Estado, para la información de residentes en la ciudad capital. A partir de esta fecha, los casos especiales de información pueden solicitarse de las autoridades de Málaga, o de D. I. D. R. E. M. Valladolid".

Lo que se hace público, para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

## PATRONATO ANTITUBERCULOSO

Recaudación anterior, 3.661.80.  
Doña María Cruz y doña Soledad del Barco, 50 pesetas; doña Carmen Araoz, 5; doña Agustina Orcajo, 1; doña Amalia Santamaría, 1; don Daniel Torres Garrido, 15.  
Total y sigue, 3.733.80.

## PARA LAS NECESIDADES DE MALAGA

Recaudación anterior, 9.313.50.  
D. A. M., 100 pesetas; doña María Cruz y doña Soledad del Barco, 25; Excelentísimo señor marqués de Orani, 50; doña Epigenia Fernández, 5; doña Agustina Orcajo, 1; Ayuntamiento de Villadiego, 452.30; don Enrique Martínez y señora, de Burgos, 25; don Daniel Torres Garrido, 10; Ayuntamiento de Huérmeces, 97.40; vecinos de Montorio, 3.50; Ayuntamiento de Manolera, 22.55; don Andrés Villanueva y familia, de Burgos, 10; niños de la cuarta sección de San Pablo, 10; niñas de La Parte de Bureba, 11.  
Total y sigue, 10.126.25.

# La columna Sagardía

Se encuentra en esta ciudad parte de la columna Sagardía.

A mediados de la semana pasada y por disposición del Alto Mando, fue relevada del frente santanderino y traída a esta capital, para una vez reorganizada, volver a la lucha en otro sector todavía no determinado.

Integrada esta columna por voluntarios falangistas de Guipúzcoa, Navarra y Rioja, ha tenido en el frente por ella hasta ahora guarnecido, una magnífica actuación, conteniendo en principio los ataques rojos, y encerrando fuertemente a los marxistas de la montaña en los reductos del valle alto del Ebro.

Las virtudes militares, el valor y la decisión de sus componentes, unido a la competencia de su jefe el teniente coronel Sagardía, han pasado en el Alto Mando, como razones poderosas para llevar dicha columna a un frente de mayor actividad que el hasta ahora ocupado, tal vez Sigüenza, tal vez Vizcaya, aunque por el momento no puede determinarse cuál sea el destino de estos voluntarios de la Falange guipuzcoana.

Lo que sí podemos decir, es que uno de los primeros días de esta semana, será revista, por el general jefe de la sexta división, acto al que se piensa rodear de gran solemnidad, y al que es probable asistan, además de las autoridades de Falange de San Sebastián, Logroño y Pamplona, que han sido invitadas, una destacadísima personalidad de la Nueva España.

\*\*\*\*\*

## Restaurant Fornos

Probad mi condimentación y economía en el precio

Seréis clientes

\*\*\*\*\*

# Más disposiciones oficiales

Nombrando gobernador militar de Huelva, al general de brigada, don Joaquín de la Torre Mora.

Dictando reglas estableciendo la norma jurídica del Cuerpo de Mutilados de la Guerra.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora, a don Enrique Veiga Varela.

Aprobando el pliego de condiciones, para la adquisición de impresos necesarios al servicio de Aduanas y de los impuestos especiales de azúcar, alcohol y achicoria.

Disponiendo que el recargo que debe cobrarse en las liquidaciones de los derechos de arancel a las mercancías importadas y exportadas durante la primera decena del presente, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata o billetes, en vez de hacerlo en oro, será de 178.56 por 100.

Concediendo a la S. A. "Crédito Navarro", los beneficios establecidos en el artículo primero, del decreto número 220 de 17 del pasado mes.

Prorrogando hasta el día 15 de Marzo, el plazo concedido a las Compañías de Seguros, en el orden de primero del pasado, para el señalamiento de direcciones generales provisionales.

Instaurando en la ciudad de Burgos, una Comisión Gestora de la fábrica de cervezas "El Águila, S. A." de Madrid.

Reorganizando el Registro Central de penados y rebeldes, a partir del primero de Marzo.

Nombrando encargado del Registro Central de penados y rebeldes, a don Gonzalo de Mata Alonso.

Suspendiendo de empleo y sueldo, al magistrado del Tribunal Supremo, don Mariano de Azcoiti.

Idem idem a los oficiales y guardianes de Prisiones que se citan.

Trasladando a la Prisión Central de Burgos, al oficial de Prisiones, don José Benito Sánchez.

Separando definitivamente del servicio, al magistrado del Tribunal Supremo, don José Antón Oseca.

Dictando reglas para el funcionamiento y reorganización de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Suspendiendo de empleo y sueldo, al oficial de la Inspección de Emigración de Alicante, don José María Villabella Gómez.

Separando definitivamente del servicio, al interventor del Estado en Ferrocarriles, D. José Luis Coello de Portugal.

Declarando cesantes a los interventores del Estado en Ferrocarriles que se mencionan.

Separando definitivamente del servicio, al maestro nacional, don Alfonso Pina Gutiérrez.

Idem idem al oficial de Correos, don Juan Jiménez Pérez.

Concediendo un nuevo plazo de ocho días para que los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal, den cumplimiento a la orden circular de 10 de las corrientes.

Disponiendo se reponga en su cargo, al empleado de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Dionisio Ariza Rodríguez.

Separando definitivamente del servicio, a los carteros y peones que se citan.

Idem idem a los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos y carteros urbanos que se mencionan.

Disponiendo pase a situación de supepensionario, el repartidor del Cuerpo de Telegrafos, don Tiburcio Ruiz y Ruiz.

Anuncio-subsata de rescisión de montes públicos.

Dispensando de su incorporación a filas, a los individuos afiliados a Falange Española, Reguertes y demás Milicias Armadas, siempre que se encuentren en las frentes de combate con anterioridad, por lo menos de un mes, a la fecha de llamamiento militar.

# Jefatura de Sanidad Militar de Burgos

## SANGRE PARA LOS HERIDOS

¡Burgaleses!

Se está organizando un servicio oficial de transfusión de sangre para salir de este elemento a todos los Hospitales de los frentes. A los que aquí ya no padecéis las penalidades de la campaña, se os ofrece una ocasión para dar vuestra sangre por la Patria.

El sacrificio que vais a hacer es mínimo; en cambio el beneficio que prestáis es inmenso. Podéis salvar muchas vidas. Bien se merecen nuestros soldados que vosotros os ofrecéis con este fin.

Muchas poblaciones de España liberadas, cuentan ya con este servicio. En todas ellas, sus habitantes han rivalizado en tomar un puesto entre los heroicos y generosos donantes.

Mujeres y hombres burgaleses: acudid a solicitar vuestro carnet de donante de sangre para nuestros soldados.

En el Hospital Militar (Laboratorio), se ha establecido este servicio y desde hoy, de diez a doce de la mañana, podéis acudir a inscribir.

Viva España.

# Subasta en Burgos

Cuatro reses vacunas, bucy ternera, que se celebrará el día ocho de Marzo a las cinco de la tarde.

Dirigirse a Daniel de la Fuente, Huerto del Rey, 19.

# Ayuntamiento de Burgos

Se venden lotes de leña, resultante de la poda de árboles en la Avenida de la Isla.

Condiciones y precio: Jardinería municipal.

El presidente.

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

### SANTOS DE MARANA

Pablo, Hieracio, Secundina, Lucía.

### CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Dancausa, sobre "Indiferentismo y escepticismo religioso".

SANTIAGO (Catedral).— Mañana, a las seis de la tarde, rosario, vía-cruces y Miserere.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las seis de la tarde, rosario y vía-cruces.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario y vía-cruces.

ESCLAVAS.— Ejercicios espirituales. Tanto para señoras, dirigida por un R. P. Jesuita.

Se celebran del 26 de Febrero al 6 de Marzo.

## Registro civil

### DEFUNCIONES

Miguel Fernández de Lineros y Nájera, de Pared (Francia) 63 años, San Juan, Hotel Norte y Londres.

Francisco Miralles Bernabeu, de Ibury (Alicante), 53 años, Hospital provincial José Antonio Reoyo Ortiz, de Burgos, un mes, Cerdón, 4.

María Saiz Martínez, de Merindad de Valdeporres, 86 años, Hospital provincial.

Andrés Gómez Alonso, de Escobados, 82 años, Hermanitas de los Pobres.

José Rubio Saracibar, de Vitoria, 54 años. Isabel Santamaría Expósito, de Burgos, 78 años, Progreso, 25.

### NACIMIENTOS

Fidelia Díaz del Rio, Angeles Carrillo Palacios, María Venancio Pérez, José Antonio Escudero Martínez, María Benito Ruiz, María Castañeda Andrés.

### Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 763.0.  
A la una de la tarde, 762.2.  
A las seis de la tarde, 762.3.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 5.0.  
Mínima a la sombra, 4.2 bajo cero.

**DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, S.W-3 m/s.  
A la una de la tarde, N.W-5 m/s.  
A las seis de la tarde, W-3 m/s.

**PLUVIOMETRO**  
Día 1, lluvia en milímetros, 1.0.  
Un litro por metro cuadrado.  
Nota: Nubes tres metros por segundo.

### Estado del tiempo a las once horas de hoy. Edición Salamanca.

**Situación general:**  
Ha sido sobrepasado ya el máximo de trasporte de masas de aire frío, sobre la Península Ibérica. En los próximos días, los vientos, girarán un poco hacia la izquierda, llegando hacia nosotros el aire de origen más meridional. Para hoy y mañana, continúa el tiempo despejado por la noche y poco nublado durante el día. Cesarán los chubascos a excepción del norte de España y costa del Cantábrico.

**Predicción para la noche de hoy y día de mañana:**  
Costa Cantábrica.—Disminución de nubosidad durante la noche, hasta las cinco decimas, el límite inferior de las nubes será, entre los 600 a 1.000 metros sobre el nivel del mar. Las vertientes norte de la sierra, estarán cubiertas. Durante el día de mañana, habrá de cubrirse de nubes, unas ocho decimas. Continuarán los chubascos, en alturas superiores a los 1.000 metros en forma de nieve.

Cuenca del Ebro y costa Levantina.—La noche estará casi despejada, habrá solamente de nubes de una a tres decimas en los 1.000 metros y más. Siempre muy buena visibilidad. Durante el día, de 5 decimas será la nubosidad. El tiempo ofrecerá el carácter de seco.

Salamanca y territorio al este.— Durante la noche, el cielo estará despejado, formándose alguna niebla de madrugada, durante el día, de 3 a 7 decimas de nubes, alrededor de los 1.200 a 1.500 metros sobre el nivel del mar. Cesarán los chubascos y quedará muy buena visibilidad de más de 40 kilómetros. En las vertientes oeste y norte de las sierras, aumentará la nubosidad quedando las cimas envueltas en nubes por momentos.

Territorio del Tajo, sector de Madrid.—Noches despejadas con visibilidad excelente hasta el amanecer. Durante el día, se formarán cumulos cubriendo la mitad del cielo y alrededor de los 1.300 metros sobre el suelo. Las sierras de Gredos y de Guadarrama, estarán cubiertas sus vertientes oeste y norte. Por la mañana se formará alguna niebla local sobre el río.

Mérida y territorio al este.—Noches despejadas, por el día de 3 a 7 decimas de cielo de nubosidad, alrededor de los 1.000 metros. El carácter del tiempo, será seco.

Guadalquivir y costa del Sur.—Durante la noche y el día, buen tiempo, formándose durante el día nubes cumuli-formas, cubriendo hasta 5 decimas del cielo en los 1.300 metros sobre el nivel del mar. La Sierra Nevada, estará casi siempre libre de nubes. La costa del sur, presentará aún menos nubosidad.

Norte de Africa.—Buen tiempo.

Los cerros altos, se hallarán en los 1.500 metros sobre el nivel del mar. Habrá peligro de helada en la cordillera Cantábrica. La corriente en la altura, será de los 320 a 360 grados sobre toda España, y con velocidades de 35 kilómetros por hora en los 1.000 metros de altura, en los 2.000 metros, la velocidad será de 55 kilómetros y los 3.500 metros de altura la velocidad será de 70 kilómetros por hora. Mañana irán perdiendo fuerza y girarán hacia la izquierda.

Burgos 1 de Marzo de 1937.— el jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSO.

## Maderas

en general

### Tableros de okume

Trabajos a particulares  
Entarimados Norte y del país  
Tablonaje Norte, Soria y Abeto  
Roble americano y país  
Pino tea y gallego  
Chopo, haya, nogal, olmo

Calidad especial de  
**HAYA NAVARRA Y ESTERILIZADA**  
**Voldivieso y C.ª (sucesor)**  
Madrid y San Pablo - Teléfono 1329.

## CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Sección Juvenil

Siendo uno de los más altos fines de esta institución juvenil, velar en todo momento por la educación, higiene, etc., y en estos momentos tan especiales para nuestra España, vigilar la existencia de tantos niños abandonados, por los que el Gobierno de nuestro generalísimo ha dictado un decreto importantísimo, cursó con fecha 21 de Febrero último, la siguiente carta:

Señor Don Manuel Hedilla,  
Jefe de la Junta de Mando de Falange Española de las JONS.  
Salamanca.

Muy distinguido señor:  
Por la prensa se cifra esta presidencia de la iniciativa de usted, invocando la colaboración de toda la prensa de buena conciencia para protestar de la criminal intención del Gobierno rojo, para llevar a miles de niños españoles a las nefastas estepas rusas.

Al felicitar a usted tan humanitaria proposición, pongo en su conocimiento que esta sección juvenil burgalesa une su grito patriótico y universal al suyo y está dispuesta a ayudarle en todo aquello que se considere preciso, al objeto expresado.

Queda el saludo entusiasta de los firmantes, estrechándole su mano estos afectuosos servidores y amigos.  
El presidente, Gregorio Ortega Mur. El secretario, Francisco Casado.

Igualmente se adhiera al documento remitido a la Sociedad de las Naciones con idéntico fin humanitario y cristiano por el mismo señor jefe de la Junta de Mando de Falange Española.

## ALMONEDAS

SE VENDE despacho. Isla 5, tercero.  
Horas: nueve a once y de dos a cinco.

## ARRIENDOS

PISO con baño, con o sin muebles, para tres personas. Ofertas a esta Administración. F. H. V.

SE DESEA piso o chalet amueblado, con cinco habitaciones y baño. Ofertas, por escrito, a esta Administración. Número, 3.376.

PANADERIA. Se arrienda en la calle de Las Tahonas, número 11, con amplios locales y sus enseres para la industria. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número, 4.

## COLOCACIONES

SE NECESITA oficial panadero, soltero. Para tratar, con José Renedo, en Villadiego.

SE NECESITA un criado de labranza en el Monte de la Abadesa, carretera de Madrid.

APRENDIZ se necesita en Fotografía Nueva. Prefectible con conocimientos.

SASTRERIA Castrillo. Se necesita oficial para taller. Cid, 21.

DEPENDIENTE de 18 a 25 años, con práctica en el ramo de zapatería, se necesita para establecimiento fuera de Burgos. Ofertas, por escrito, indicando años de profesión y casa donde han prestado sus servicios, a B. V. Esteban, Hotel Europa, Zaragoza.

SE NECESITA una asistente. Lain Calvo, 18, tercero.

CHICO de 15 a 16 años, se necesita. Informes, Farmacia de Martín, Plaza de Primo Rivera, número, 2.

SE NECESITA oficial barbero. San Pablo, 22.

SE NECESITA aprendiz adelantado en la panadería «Las Delicias».

RETOCADORES competentes con buenos informes. Se necesitan en Fotografía Nueva.

TRABAJOS de oficina, secretaría, etc. persona formal, conociendo idiomas, mecanografía, se ofrece. Informes, esta Administración.

ESCRITOS a máquina y copias. Sombrerería, 4, habitación número, 7.

## ENSEÑANZAS

CINCO PESETAS MES. Taquí-meca, Ortografía, Aritmética, Teneduría, Caligrafía. Lecciones a domicilio. Lain Calvo, 3, 2.ª.

## PERDIDAS

EXTRAVIO. Pluma estilográfica, olvidada en Correos. Recuerdo de familia. Gratificarán entrega, Santa Cruz, 9, escritorio.

## VENTAS

FARMACIA vende pueblo provincia Burgos, urge, por tener adquirida otra. Informes, en esta Administración.

SE VENDE motor «Chevrolet», culata nueva, caja de cambios, diferencial modelo 1935, que ha sido levantada la roca. Para verlo, «El Moreno», Santibáñez del Val.

## Traspaso

Por haber ingresado en el Ejército y en la imposibilidad de poderla atender, traspaso mi bonita tienda de vinos y comestibles. Para informes, en Santa Dorotea, número 26, tienda.



**RESTAURANT-BAR**  
Calle de San Juan, 11

## PATENTES Y MARCAS

Para su registro en España y en todas las naciones del mundo, diríjanse al agente oficial de la Propiedad Industrial, D. RODOLFO DE LA TORRE ROBILLO, que inmediatamente dejará sus derechos amparados por la ley.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

# Anuncios económicos

## ALMONEDAS

SE VENDE despacho. Isla 5, tercero.  
Horas: nueve a once y de dos a cinco.

## ARRIENDOS

PISO con baño, con o sin muebles, para tres personas. Ofertas a esta Administración. F. H. V.

SE DESEA piso o chalet amueblado, con cinco habitaciones y baño. Ofertas, por escrito, a esta Administración. Número, 3.376.

PANADERIA. Se arrienda en la calle de Las Tahonas, número 11, con amplios locales y sus enseres para la industria. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número, 4.

## COLOCACIONES

SE NECESITA oficial panadero, soltero. Para tratar, con José Renedo, en Villadiego.

SE NECESITA un criado de labranza en el Monte de la Abadesa,

# Diario de Burgos

## Las hordas rojas de Asturias han bombardeado el Hospital de Oviedo, a pesar de los signos de la Cruz Roja

### LA TRAGICA SITUACION DE MADRID

LONDRES.—Un corresponsal inglés en Madrid, escribe a su periódico que en la capital española las gentes se mueren de hambre, cosa que él ha podido comprobar personalmente.

El aspecto de Madrid—dice—es horrible, lleno de ruinas de edificios, que acusan visibles señales de incendio. La mayoría del pavimento de las calles se halla levantado, y en casi todas ellas hay parapetos, trincheras y otras obras de fortificación. Muchas casas han sido asaltadas y robadas. Los muebles que fueron abandonados por sus moradores, por haber éstos huido unos y otros asesinados, sirven para calefacción.

### ES PELIGROSA LA COMUNICACION POR LA CARRETERA DE ARAGON

Se agrava la situación de los defensores de Madrid por efecto de que cada día es más efectivo el poder de las fuerzas nacionales y su dominio en todo el cerco de Madrid, que es patente. Desde que llegaron a los alrededores de la capital no han retrocedido un paso, a pesar de las diversas contraofensivas emprendidas por los rojos, apoyados por la brigada internacional y por material de guerra novísimo.

Ya comienza a dejarse sentir con bastante intensidad los efectos de no poder contar con la carretera de Valencia y de ser peligrosa la utilización de la carretera de Aragón, antes de Guadalajara.

El material de guerra moderno necesaria para su desplazamiento muchísimos litros de gasolina. Por necesidades de la guerra, necesitan hasta ahora un millón de litros, y ahora hace quince días, que Madrid no recibe un solo litro de gasolina, por lo que el ejército rojo ha tenido que echar mano de los depósitos de la Campa. En cuanto éstos se agoten, los tanques, cañones pesados y camiones no podrán moverse, y entonces la batalla de Madrid habrá terminado.

### EL GOBIERNO DE VALENCIA VOTA 100.000 PESETAS PARA MANTENER EL BOATO DE AZANA

BARCELONA.—El Gobierno de Valencia ha votado un crédito de 100.000 pesetas para efectuar obras en la casa que servirá de residencia al llamado presidente de la República.

Es decir, que se consigna esta cantidad para sostener el boato de Azana, cuando el pueblo se muere de hambre.

Y esta noticia de la concesión de tal crédito en estos momentos, ha producido hondo disgusto entre la FAI y la CNT, cuyos representantes en el Gobierno se opusieron a tal crédito, costando verdadero trabajo a Largo Caballero reducir la actitud de sus compañeros. Parece que se les convenció ante la amenaza de una crisis y el temor de aquellos de que ello se aprovechara para reorganizar el Gobierno sin su intervención.

### SI LA GUERRA SE PIERDE HAY QUE FUSILAR INMEDIATAMENTE A LARGO CABALLERO Y SUS COMPINCHES

TENERIFE.—El diario de Barcelona, «Mundo Obrero», afirma en sus artículos al Gobierno de Valencia, culpándole del rumbo desastrosamente que para las fuerzas populares lleva la guerra.

Dice que si la guerra se pierde, hay que fusilar inmediatamente a Largo Caballero y a todos sus compinches, no responsables directos de la catástrofe, que para los rojos supondría la pérdida de la guerra.

### LA IMPOPULARIDAD DEL JEFE DEL GOBIERNO

TETUAN.—La comisora local notifica que un corresponsal de guerra en el frente de Madrid dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La impopularidad de Largo Caballero y de la Junta de Defensa, se halla demostrada en los grandes carteles que aparecen en las calles de Madrid, en los cuales se dice que ambos han fracasado y que están realizando una obra de traición al pueblo.»

### CIENTO OCHENTA OBSERVADORES EN CADA FRONTERA

LONDRES.—El subcomité se ha ocupado del control de las fronteras terrestres y ha decidido que el número de observadores holandeses que se ocupará de controlar la frontera hispano-francesa, será igual al de ingleses que habrá en la frontera portuguesa, o sea ciento ochenta en cada una.

### LA F. A. I. Y LA C. N. T. ARRECIAN SU CAMPAÑA CONTRA PRIETO

MADRID.—Telegrafía el corresponsal en forma violenta la campaña que la F. A. I. y la C. N. T. hacen contra Prieto.

«Solidaridad Obrera», publicó anteayer un artículo titulado «La ineptitud ministerial de Prieto no admite excusa ni defensa», y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Si dejásemos de suspicacias. Seamos cautos y quedésemos en ineptitud. Eso sí, una ineptitud en todo su esplendor, una ineptitud tan amplia, tan profunda y tan conscientemente idiota, que en otras circunstancias puede que no, pero en las actuales, representa un delito imperdonable—sólo puede purgarse con el «máximo castigo». Porque si la ineptitud de un hombre en su vida particular—y cuando el radio de acción del perjuicio, es insignificante—se paga, la mayor parte de las veces, con la ruina de inepto y, por ende, con su muerte, la del responsable de la vida de todo el pueblo, al que se ha engañado miserablemente haciéndole creer en aptitudes que no existían, debe ser colocada en la línea paralela de los delitos de alta traición.»

### EL COMUNICADO OFICIAL

El comunicado oficial dice así: «El subcomité ha estudiado un cierto número de problemas técnicos en relación con la aplicación del control marítimo, y ha convenido que los representantes de las naciones marítimas deberán mandar sus representantes a una reunión que tendrá lugar el día 3 de Marzo en Londres, para resolver las cuestiones técnicas.»

### SE HALLA GRAVEMENTE ENFERMO EL CONDE DE COVADONGA

Comunican de la Habana, que el conde de Covadonga, antiguo príncipe heredero de España, se halla de nuevo gravemente enfermo.

Una de sus enfermeras ha declarado que en otras crisis anteriores, hasta el punto que los médicos han debido operarle en su domicilio.

### GRAZIANI INFORMA AL DUQUE DE COMO SE DETUVO Y JUSTICIA AL RAS DESTA

ROMA.—El mariscal Graziani ha enviado un nuevo informe al Duque, detallándole la forma en que fue detenido y ajusticiado el ras Desta.

Presintiendo éste el peligro que para él suponían las continuas batidas de las fuerzas italianas, cuyas varias veces su sumisión y adhesión a las autoridades italianas.

Se le fijó un plazo de una semana para que cumpliera su palabra, cesando por lo tanto, toda operación.

Sin embargo, el ras Desta, continuó movilizándose en su derredor indígenas con toda clase de elementos bélicos.

Pasado el plazo, y viendo que faltaba a sus promesas, las autoridades italianas recomprendieron las batidas para su liquidación. Al fin, después de siete días, se le cercó en la región denominada de los Lagos.

Establóse un durísimo combate durante el cual los etíopes se defendieron por espacio de muchas horas. A pesar de esta defensa, los indígenas fueron totalmente vencidos por las fuerzas italianas, que se apoderaron de numeroso material bélico, entre el que se contaban cuatro cañones, numerosas ametralladoras y cinco mil fusiles.

El ras Desta se dio a la fuga, pero perseguido, tuvo que rendirse, siendo trasladado a las pocas horas.

### EL DIPUTADO LUCIA, DETENIDO

BARCELONA.—Ha sido detenido el diputado valenciano y exministro, don Luis Lucia. Posteriormente han sido detenidas también sus hijas, por desafección al régimen y trasladadas a Valencia.

### SE INCENDIAN LOS DEPOSITOS DE GASOLINA

TENERIFE.—Dicen de Barcelona, que en aquella capital se ha producido un violento incendio en los depósitos de gasolina. Se oyen continuas explosiones.

### LOS VIAJES DEL «TUCUMAN»

LISBOA.—A las 15 horas, ha salido del puerto de Alicante el vapor «Tucumán», con rumbo a Marsella, conduciendo a los últimos refugiados.

que quedaban en la embajada argentina en Madrid.

### OTRA BUENA CAPTURA

TENERIFE.—Ha sido detenido en el Mediterráneo y conducido a un puerto nacional, un barco que transportaba 16 baterías, tanques y otro material de guerra a para los rojos.

### LA INDISCIPLINA EN LAS MILICIAS ROJAS

TENERIFE.—La «Gaceta» de Valencia, dispone que veinte jefes de las milicias sean depuestos de su empleo.

Por otra disposición, se someten las milicias al Código de Justicia Militar. Estas medidas son debidas a la indisciplina que reina entre los milicianos, que continuamente están provocando motines.

### EL CIERRE DE LAS FRONTERAS

PARIS.—El periódico «Le Matin» informa que los funcionarios del Gobierno francés han detenido y embargado un camión con 600 granadas, que intentaba pasar la frontera.

### EL RECLUTAMIENTO EN INGLATERRA

BERLIN.—Entre las fuerzas armadas de la Gran Bretaña, reina gran contrariedad por el mal resultado que está dando el reclutamiento de voluntarios con destino a las fuerzas del aire, para las que se necesitan 25.000 hombres.

### DISENSIONES EN EL GOBIERNO ROJO DE VALENCIA

LISBOA.—El Gobierno rojo de Valencia se ha reunido en Consejo de ministros extraordinario, para tratar de la situación de Madrid, que se estima muy grave.

Parece que en el seno del Gabinete han surgido desavenencias por el manifiesto publicado por Largo Caballero, en el que se alude a los traidores y parece que algunos ministros se han dado por aludidos.

### POZAS EN INMEDIATO PELIGRO

LISBOA.—El general rojo Pozas, que ejercía el mando de un sector de Madrid, ha sido destituido por las recientes derrotas sufridas por las tropas que mandaba.

Se cree que será entregado a un tribunal popular, para ser juzgado.

### UN NUEVO BOMBARDEO DE MADRID

CORDOBA.—Cuando hacia ya tiempo que la aviación nacional no volaba sobre Madrid, ayer se dedicó a bombardear los cuarteles de milicias, depósitos de armamento y otros edificios militares. Una bomba cayó en la calle de Hortaleza y otra en la plaza de España.

### EYACUACION DE LOS DETENIDOS

TENERIFE.—La Junta de Defensa de Madrid ha dispuesto la evacuación de la capital de todos los detenidos mayores de 45 años.

A los que no llegan a esa edad se les destinará a trabajos de fortificación.

### LA CRONICA DE «LE JOUR»

BAYONA.—Los rojos han desencadenado hoy, nuevamente, otro ataque en el sector de Oviedo. Como los anteriores, ha sido rechazado por las tropas regulares y los falangistas, que han infligido a los asaltantes severas pérdidas.

Las últimas noticias acusan que los marxistas, descorazonados, abandonaron su ofensiva contra la capital de Asturias.

### DESDE EL EXTRANJERO

## La victoria, que está próxima, va delante de las tropas de Franco

## Lo afirma un periodista extranjero que da cuenta de la crítica situación de Madrid

«Le Jour», en su número del sábado, publica la siguiente información de un enviado especial en el frente de Madrid, Henri de Vilmorin:

«La situación de Madrid empeora cada día. El avance nacional prosigue al otro lado del río Jarama y el movimiento envolvente, continúa asimismo al Este de la carretera de El Escorial.

En poco tiempo, sin duda, asistiremos a la caída de la ciudad, epílogo que dejan suponer los registrados contra-ataques de los rojos, estertores de agonía.

Escribo esto sin estar dominado por un optimismo exagerado. En efecto, ¿qué cuadro puede hacerse de la vida en el interior de la capital?

De una parte, una población civil hambrienta, decidida, sin duda, a no morir de hambre. De otra parte, tropas con la moral profundamente afijada por las recientes victorias de los nacionales en todos los frentes: Oviedo, Motril, Córdoba, Teruel. Los milicianos, diezmados en cada contra-ataque ordenado por sus ineptos jefes, bombardeados constantemente por la aviación blanca que, ayer todavía, perseguía a la Caballería roja y la situaba en derrota. Al alcance de las ametralladoras en Fuente de la Reina, cerca de Aranjuez, acuden contra su voluntad al combate. En fin, en las avanzadas, los rojos están continuamente bajo el fuego de la artillería. Una sola batería ha disparado hoy 1.500 granadas.

He aquí el cuadro que se puede presentar, sin temor a confundirse mucho. De lo que no cabe duda es de que no se podrá prender a ningún responsable. Todos tienen hechas sus maletas y ya han preparado el motor del avión que debe saciarlos. ¿Pero dónde los ha de llevar? Porque la caída de Madrid, según los observadores, debe entrañar la caída de todas las provincias del Sudeste aún en su poder. No es que la capital sea una posición estratégica dominante, pero parece que en ella es donde se encuentran todas sus reservas y el material guerrero—cañones, tanques, ametralladoras—que a los rojos será imposible reemplazar. De otra parte, si el cerco se cierra, las tropas del general Franco, en un gigantesco avance, harán prisioneras a las mejores unidades militares del Gobierno que defiende Madrid: anarquistas y brigada internacional.

A menos que todos estos no huyan, con su armamento lo que acercaría todavía en algunos días la ocupación de la ciudad, ¿cómo iban a defender los comunistas el resto del país? ¿Quién defenderá Almería si fuera seriamente amenazada cuando en las costas de la costa se ven ya banderas blancas, símbolo de rendición? ¿Quién defenderá Cartagena, cuya flota ha salido de la base para refugiarse en Valencia? ¿Quién transportará las riquezas de marañas, almendras y aceitunas, con las que el llamado Gobierno, cuenta para pagar los materiales de guerra? Yo no veo más que algunas decenas de millares de vagones y camiones llevando a Barcelona, las provincias de Jaén, Granada y Valencia, cargados con la cosecha de un año.

Verdaderamente creo hoy en el fin próximo de la guerra civil. Creo firmemente que la nueva nación española no conocerá el hambre. La victoria va por delante de las tropas de Franco, con las manos llenas de promesas de una primavera próxima».

tinuamente, en las que figuran mujeres que piden pan y rendición.

Terminó diciendo este evadido, que se halla persuadido firmemente de que no se hará esperar la rendición.

### IMPORTANTE REUNION DE LOS RADICALES

PARIS.—Comunican de Viena, que se ha celebrado una importante reunión de los radicales, bajo la presidencia del coronel Raymond.

Lucien Lamoureux pronunció un discurso, que ha sido muy conmovedor, en el que ha puesto de manifiesto la grave situación por que atraviesa Francia y las complicaciones que hay que temer para un plazo brevísimo.

Analizó, especialmente, la obra económica y financiera del Gobierno Bium y dijo que los radicales se van a ver en la necesidad de tomar resoluciones de trascendencia muy pronto.

### UN PLAN DE PAZ EUROPEA ENTRE INGLATERRA Y ALEMANIA?

LONDRES.—El «Sunday Express», afirma que se prepara a tal fin dentro de la mayor reserva, un plan de paz europea entre los Gobiernos de Berlín y Londres.

Agrega este diario londinense que dicho plan fue examinado por Eden y von Ribbentrop, en la última entrevista que celebraron ambos ministros.

El plan aludido comprendería los puntos siguientes: Vuelta de Alemania al seno de la Sociedad de Naciones; abandono por Alemania de su política de aislamiento económico; reducción general de armamentos; acuerdo contra los ataques aéreos; inteligencia general entre todas las naciones europeas.

Añade el citado periódico que en los medios británicos que la esperanza de poder llegar a un acuerdo que limite la carrera de los armamentos, es ahora mucho mayor que hace unos meses.

### A LA MISMA HORA Y EN SIETE CINES EXPLOTAN BOMBAS LACRIMOGENAS

NUEVA YORK.—Ayer noche, a las once exactamente y con simultaneidad, explotaron en siete salas de cines de Broadway, todas funcionando bajo una misma gerencia, bombas lacrimógenas.

Por efecto de los gases desprendidos de estas bombas, entró el pánico entre los espectadores, queriendo salir precipitadamente a la calle, efecto de lo cual resultaron varias personas heridas. Fueron trasladadas al hospital treinta y cinco heridos y con los que fueron curados en los cuartos de socorro y en sus propios domicilios, se hace elevar a más de un centenar.

Sólomente en el teatro Stoddard, donde había a la hora del suceso unos dos mil espectadores, resultaron quince personas heridas.

Las bombas, contenían un movimiento de relojería, lo que explica la simultaneidad de las explosiones.

En un comunicado oficial publicado poco después de estos sucesos, la dirección de los teatros, declara que no tiene ninguna diferencia con los Sindicatos Obreros, por lo que no cabe sospechar que lo sucedido sea obra de los mismos.

### TRES ESPIAS CONDENADOS A MUERTE

SOFIA.—El tribunal de Stara Zagora, juzgó ayer a cuatro personas comprometidas en los asuntos de espionaje en provecho de un Estado vecino.

Tres de los acusados han sido condenados a muerte. El cuarto fue absuelto. Uno de los condenados a muerte, es de nacionalidad turca.

### LAS INUNDACIONES CAUSAN UN DESASTRE EN UN PARQUE ZOOLOGICO

BRUSELAS.—Las recientes inundaciones, han producido en toda Bélgica infinidad de inundaciones.

En los alrededores de la capital, las aguas han invadido bruscamente un parque zoológico. Los primeros animales salvados fueron 200 perros que habían conseguido mantenerse a flote en el agua.

En cambio han muerto ahogados numerosos conejos, conejillos, ciervos y otros.

Las jaulas de los leones, de los tigres y de otros felinos no han sufrido los efectos de la inundación. Los cesos blancos, aprovecharon la ocasión para tomarse un baño, mientras que perecieron varios ejemplares de pájaros exóticos de gran valor.

Las serpientes habían sido vendidas recientemente y, por lo tanto, expuestas con destino a un parque zoológico alemán.

### LO QUE MANDA EL FAMOSO MIAJA

VALENCIA.—El desgobierno que rige Largo, se ha visto en la precisión de destituir al general Pozas, nombrando en su lugar a él, al tristemente célebre Miaja, quien tiene mando en un frente de 500 kilómetros alrededor de Madrid.

Para tratar de este asunto, celebró un Consejo de ministros el congreso, esa reunión abundante cuestiones por la disparidad de criterio marcada entre los congregados.

Se habló de la unidad de mando asunto sugerido por uno de los ministros; pero no hubo medio de llegar a un acuerdo.

Después de varias intervenciones se volvió a hablar de las nuevas atribuciones que se dan a Miaja, quien tiene mando en el frente del Jarama, al sudeste de Madrid, en los sectores de Las Rozas, y de El Escorial, en el noreste y en la región de Guadalajara, al este.

Parece que el único sector que no corre a cargo de Miaja, es el situado al sur del Tajo, entre Talavera de la Reina y Toledo.

Además se anuncia la dimisión que ha presentado el ayudante del general Pozas, Alipio Mateo.

También se asegura que Miaja ha hecho ediciones al desgobierno valenciano que éste no considera oportuno acoger satisfactoriamente.

**LINIMENTO ESPAÑOL**  
ES  
LA EMBOCACION  
**MERCURIO**  
MATA TODO DOLOR  
BLANCO - LIMPIO  
SE ABSORBE FACILMENTE

### Notas de la Alcaldía

Con el fin de dar el debido cumplimiento a la orden del Gobierno General del Estado, de 3 de Febrero próximo pasado, la Alcaldía recuerda a todos los cosecheros, almacenistas, fabricantes, acaparadores, ganaderos o recortadores, vendedores o comisionistas de los artículos que se citan a continuación, la obligación en que se hallan de presentar nuevamente en la Sección de Estadística de la secretaría Municipal, hasta el día 3 de los corrientes, relación jurada de existencias; advirtiéndoles que se impondrán las sanciones que determina el artículo noveno, de la mencionada orden, a los que no hayan declarado las existencias e cometido falsedades en los datos que se les interesa, procediéndose si fuere preciso a la incautación de los artículos.

Artículos.—Azúcar corriente, idem fino, azúcar molida, idem cuadrado, arroz alubias blancas, idem de color, ajgardites, alcohol de vino, hacaño, guijas, café, cebollas pequeñas, carburo, conservas de pescado, idem de vegetales, idem alimenticias, idem de dulce, chocolate, chorizos, frutas secas, garbanzos, galletas, nariño ponifitable, hucvos, jabor común, jantón, lechuga, leche condensada, idem en polvo, patatas, limonón, pasta para sopa, queso, sal gruesa, idem fina, tocino, vino común, idem cenero, vinagre.

Canario.—De gerda, cabrio, lanaja, vacuno.

Alfalfa.—Alfalfa seca, alfarcobas, cebada, centeno, guisantes, yeros, mijo, paja para pienso, paja larga, productos de la molindia, trigo.

Carbones.—Antracita, hulla, vegetal.

**PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA**  
Válida va.  
**LA COCINA**  
Oricente  
P. Canales

## Casa Munguía. --Plazo Mayor, 42

P.ª para casa e 1 tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pescador, para niño, en pana lisa negra, paño y patén, a 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas

**¡HERNIADOS!**  
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico  
**JESUS DE GRADO**  
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS  
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón fotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
Precios económicos.—Horas: de diez a cuatro